



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 01  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL LUNES SIETE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

**CAPITULO I. ASISTENCIA.--**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Presidente Municipal, Gilberth Cedeño Machado, Vicepresidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Edgar Chacón Pérez, Ligia María Rodríguez Villalobos, Elí Roque Salas Herrera, María Marcela Céspedes Rojas, Carlos Fernando Corella Cháves.--

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Aída Vásquez Cubillo, Juan Carlos Rojas Paniagua, Gisela Rodríguez Rodríguez, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos.--

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, José Francisco Villalobos Rojas, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Heidy Murillo Quesada, Margarita Durán Acuña, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Isabel Arce Granados, Edenia Sequeira Acuña.--

**ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro.--

**MIEMBROS AUSENTES**

**(SIN EXCUSA)**

Edgardo Vinicio Araya Sibaja, Juan Carlos Brenes Esquivel, Elizabeth Alvarado Muñoz, Judith María Arce Gómez, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jiménez, Adriana Gabriela Pérez González, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

**MIEMBROS AUSENTES**

**(CON EXCUSA)**

Rolando Ambrón Tolmo (comisión), Everardo Corrales Arias (comisión), Liz Diana Vargas Molina (comisión), Auristela Saborío Arias (fallecimiento de su hermana).--

**NOTA:** Se inicia la Sesión contándose con la presencia de ocho Regidores Propietarios dado que la curul asignada al Partido Alianza Sancarleña se encuentra vacía.

## **CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.**

### **ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--**

El señor Presidente Municipal, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. MINUTO DE SILENCIO.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 73 Y 74 DEL 2012.
5. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS.
6. LECTURA Y ANALISIS DE INFORME DE CORRESPONDENCIA.
7. ASUNTOS DEL ALCALDE.
8. PRESENTACION DE INFORME POR PARTE DE LA ASESORA LEGAL DEL CONCEJO REFERENTE A PROCESO POR JERARQUIA IMPROPIA MUNICIPAL PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES CASTRO RODRIGUEZ.
9. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.
10. MOCIONES.

## **CAPITULO III. MINUTO DE SILENCIO.**

### **ARTÍCULO No. 02. Minuto de silencio.--**

Se procede a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Catalina Saborío Arias, hermana de la Síndica del distrito de Cutris, Auristela Saborío Arias.

## **CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS 73 Y 74 DEL 2012.**

### **ARTÍCULO No. 03. Lectura y aprobación del Acta N° 73-2012.--**

El Presidente Municipal, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 73-2012.

Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al acta N° 73-2012, se da por aprobada la misma.

**ARTÍCULO No. 04. Lectura y aprobación del Acta N° 74-2012.--**

El Presidente Municipal, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 74-2012.

Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al acta N° 74-2012, se da por aprobada la misma.

**CAPITULO V. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.**

**ARTÍCULO No. 05. Juramentación de miembros de Comités de Caminos.--**

El Presidente Municipal, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, procede a realizar la debida juramentación de los Comités de Caminos que se detallan a continuación:

**COMITÉ DE CAMINOS DE LA LOMA EN CIUDAD QUESADA**  
**ruta 2-10-931**

Faustino Nájera Raymundo.....ced. 122200477011.....tel. 2460-2638  
Eduardo Villegas Rodríguez..... 2-319-0053..... 8442-4266  
Javier Murillo Montano..... 2-491-957..... 8755-4440

**CAPITULO VI. INFORME DE CORRESPONDENCIA.**

**ARTÍCULO No. 06. Informe de correspondencia.--**

Se recibe informe emitido por los Regidores Carlos Villalobos y Rolando Ambrón, el cual se detalla a continuación:

Asistentes: Carlos Villalobos Vargas, Rolando Ambrón.-

Ausente con justificación: Marcela Céspedes Rojas.-

Hora: 10:10 a.m.

1. Se recibe copia de nota enviada por el Señor Edgar Rodríguez, Secretario del Concejo de Distrito de Florencia enviada a la Unidad Técnica, donde solicitan incluir en las prioridades del 2013 todas las solicitudes enviadas de la Comunidad de San Luis de Florencia e indican que envían copia al Concejo para su conocimiento. **Se acuerda. Tomar nota.-**
2. Se recibe nota de Edgar Rodríguez, Secretario del Concejo de Distrito de Florencia, donde indica que el Concejo de Distrito de Florencia aprobó los informes dados tanto por la Unidad Técnica y por el Departamento de Enlace Comunal sobre la inversión realizada en el Distrito durante el segundo Semestre del 2012. **Se acuerda. Tomar nota.-**
3. Se recibe nota de la Asociación Deportiva San Carlos donde solicitan permiso para realizar una feria detrás de la Casa Cural del 14 al 25 de febrero del 2013, se envía con un voto de apoyo del Concejo Municipal y cabe mencionar que días atrás se había realizado esta misma solicitud con fechas diferentes. **Se acuerda. Trasladar a la Administración con un voto de apoyo del Concejo Municipal,**

**copia de nota emitida por la Asociación Deportiva San Carlos.-**

4. Se recibe nota de la Junta de vecinos de Concepción de La Palmera, donde solicitan un acuerdo en firme para que el Señor Alfredo Córdoba le dé seguimiento a la ayuda que está planteada en DINADECO de ¢5.000.000, para la compra de mobiliario, enfriador, congelador, plancha de asar carne y equipo de audio para el Salón. **Se acuerda. Solicitarle al señor Alfredo Córdoba que brinde el apoyo necesario a la solicitud planteada por la Junta de Vecinos de Concepción de La Palmera.-**
5. Se recibe AM-0001-2013 de Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal donde informa que la funcionaria Alejandra Bustamante gozará de vacaciones del período comprendido entre el 14 de enero y el 06 de febrero del 2013 por lo que pide coordinar quien en su lugar reemplace la labor de secretaría durante las sesiones correspondientes. **Se acuerda. Abrir un espacio para escuchar propuestas y la discusión correspondiente.**

Finaliza la reunión al ser las 10:40 a.m.

**SE ACUERDA:**

1. Tomar nota de documento enviado por el señor Edgar Rodríguez, Secretario del Concejo de Distrito de Florencia, a la Unidad Técnica, mediante la cual solicitan incluir en las prioridades del 2013 todas las solicitudes enviadas de la comunidad de San Luis de Florencia. **Votación unánime. (Ocho votos a favor).**
2. Tomar nota de documento enviado por el señor Edgar Rodríguez, Secretario del Concejo de Distrito de Florencia, mediante el cual indica que el Concejo de Distrito de Florencia aprobó los informes dados tanto por la Unidad Técnica y como por el Departamento de Enlace Comunal sobre la inversión realizada en el distrito durante el segundo semestre del 2012. **Votación unánime. (Ocho votos a favor).**
3. Trasladar a la Administración Municipal con un voto de apoyo del Concejo Municipal, copia de nota emitida por la Asociación Deportiva San Carlos mediante la cual solicitan permiso para realizar una feria detrás de la Casa Cural del 14 al 25 de febrero del 2013. **Votación unánime. (Ocho votos a favor).**
4. Con base en nota emitida por la Junta de Vecinos de Concepción de La Palmera, mediante la cual solicitan un acuerdo en firme para que el señor Alfredo Córdoba le dé seguimiento a la ayuda que está planteada en DINADECO de ¢5.000.000 para la compra de mobiliario, enfriador, congelador, plancha de asar carne y equipo de audio para el salón, se solicita al señor Córdoba que brinde el apoyo necesario a la solicitud planteada por la Junta de Vecinos de Concepción de La Palmera. **Votación unánime. (Ocho votos a favor).**
5. Con base en el oficio A.M.-0001-2013 emitido por Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, mediante el cual informa que la funcionaria Alejandra Bustamante gozará de vacaciones del período comprendido entre el 14 de enero y el 06 de febrero del 2013, requiriéndose coordinar quien en su lugar reemplace la labor de Secretaría durante las sesiones correspondientes, se procede a abrir un espacio para escuchar propuestas y la discusión correspondiente. **Votación unánime. (Ocho votos a favor).**

El Presidente Municipal procede a abrir un espacio para discutir el tema correspondiente al punto número cinco del presente informe, proviniendo a dar a conocer nota emitida por la funcionaria Viviana García, la cual se detalla a continuación:

Ciudad Quesada, 07 de enero del 2013

**Señores  
Regidores  
Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos**

**Respetables señores:**

Dado que la Licenciada Alejandra Bustamante Segura gozará de vacaciones del periodo comprendido entre el 14 de enero y el 06 de febrero del 2013, y es deber del Concejo Municipal nombrar la sustituta durante esas fechas para que cumpla las funciones de Secretaria interina del Concejo Municipal, les informo que en mi caso no es posible suplir dichas funciones ya que me encuentro cursando mis estudios universitarios y uno de los días que debo asistir a lecciones son los lunes a partir de las 5:00 p.m.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ADMISIONES

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COSTA RICA

COMPROBANTE DE MATRÍCULA No. 18880

PRIMER APELLIDO: García SEGUNDO APELLIDO: Cordoncillo NOMBRE COMPLETO: Viviana M.

CÉDULA N°: 2-659-561 PERIODO: I Cuatrimestre 2013 SEDE: San Carlos

CARRERA: Bachillerato Administración de Empresas GRADO:  Bach  Lic.  Posgrado

CODIGO	NOMBRE DE LA MATERIA	HORARIO
AD016	Informática aplicada a la Administración	Lunes 5pm
IN 001	Inglés I	Martes 5pm
EG 005	Comunicación oral y escrita	Miércoles 5pm

FIRMA DE ESTUDIANTE: *[Firma]* V° B° COORD. DE CARRERA: \_\_\_\_\_

OFICIAL QUE RECIBE: \_\_\_\_\_ SELLO Y FECHA: \_\_\_\_\_

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta que al haberse presentado una situación similar anteriormente se tomaron la libertad de consultar a la señora Patricia Solís si ella estaría dispuesta a ocupar dicho cargo, estando en disposición de hacerlo a pesar de no tener experiencia en el mismo razón por la cual solicita al Concejo que le den la oportunidad a doña Patricia para que sea ella la que asuma éste cargo durante el período de vacaciones de doña Alejandra.

La Síndica Mayela Rojas solicita al Concejo que se le dé la oportunidad a doña Patricia Solís para que ocupe el cargo en cuestión.

El Regidor Edgar Chacón respalda la propuesta presentada.

El Regidor Carlos Corella solicita que le informen si la funcionaria Estela Vargas tiene algún tipo de impedimento de salud para ejercer el cargo, estando de acuerdo en que sea Patricia Solís quien se desempeñe en el puesto.

El Síndico Adolfo Vargas señala que hay que darle el apoyo a la señora Patricia dado que ella se lo ha ganado por la forma en que los ha atendido siempre que han llegado, teniendo bien merecido éste nombramiento.

La Secretaria del Concejo manifiesta que la funcionaria Estela Vargas fue sometida a una cirugía en el mes de diciembre debiendo regresar a laborar el próximo lunes, siendo que no puede dar certeza de que físicamente se encuentre en condiciones para asumir el puesto.

#### **SE ACUERDA:**

6. Nombrar como Secretaria del Concejo Municipal de manera interina a la señora Ana Patricia Solís Rojas, portadora de la cédula de identidad número 2-429-537, quien sustituirá a la Secretaria del Concejo Municipal, Alejandra Bustamante Segura, dado que la misma se encontrará disfrutando de sus vacaciones durante el período comprendido del 14 de enero al 06 de febrero del año en curso, regresando a sus labores el 07 de febrero de los corrientes. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**NOTA:** Al ser las 17:18 horas se decreta un receso de tres minutos.

### **CAPITULO VII. ASUNTOS DEL ALCALDE.**

#### **ARTÍCULO No. 07. Consultas varias al Alcalde Municipal.--**

El Regidor Carlos Corella señala que se encuentra pendiente la construcción de puentes en la comunidad de San Luis en donde la mano de obra corresponde a los vecinos, preocupándole que no se tenga el diseño aún para trabajar por lo que solicita que esa obra la complete la Administración.

El Síndico Adolfo Vargas señala que con relación a la Ley de Transferencia de Competencias le gustaría saber si ya se están girando fondos de esas transferencias o en qué etapa está la administración en relación a las transferencias, así como las responsabilidades que se han asignado a ésta Municipalidad al respecto.

El Regidor Gilberth Cedeño solicita que le informen cómo va el avance con relación a la construcción del puente sobre el río San Cristóbal que une los cantones de Los Chiles y San Carlos.

La Regidora Marcela Céspedes señala que anteriormente cuando se habló de la actividad del 31 de diciembre el señor Alcalde había manifestado que estaba de acuerdo con presentar un informe económico detallado de todo el evento en términos generales por lo que solicita al señor Alcalde que informe para cuándo tendrían el informe detallado de dicha actividad.

El señor Alcalde manifiesta que lo referente a los compromisos con San Luis sigue igual, indicando que el Gobierno ya aprobó la ley pero no las transferencias continuando únicamente con lo que son las partidas específicas, siendo que lo único

que viene es lo referente al tránsito lo cual le va a tocar a la Municipalidad, destacando que lo referente al puente de San Cristóbal el Ingeniero es el que informará al respecto, indicando que en cuanto al baile al que corregir muchas cosas a fin de corregir muchas cosas que se dan considerando que la policía debe de ser más fuerte en muchos aspectos como lo es la ingesta de licor, siendo que el informe estará hasta que el señor Walter Hernández regrese dado que se encuentra disfrutando de sus vacaciones.

**CAPITULO VIII. PRESENTACION DE INFORME POR PARTE DE LA ASESORA LEGAL DEL CONCEJO REFERENTE A PROCESO POR JERARQUIA IMPROPIA MUNICIPAL PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES CASTRO RODRIGUEZ.**

**ARTÍCULO No. 08. Presentación de informe por parte de la Asesora Legal del Concejo Municipal.--**

La Licenciada Angie Rodríguez, Asesora Legal del Concejo, manifiesta que ella viene llegando de sus vacaciones encontrándose con éste documento que le preocupa mucho ya que fue un documento que llegó desde el 17 de diciembre, señalando que a ella no se le llamó no se trasladó a ninguno de los abogados de la Municipalidad, siendo que es un proceso en el cual se debió de mandar a traer el expediente a San José ya que no se conoce nada sobre el mismo, razón por la cual mañana en horas de la mañana irán a obtener copia de dicho expediente, señalando que por fechas hoy era el último día de contestar, siendo que quien debería de llevar esto es el señor Alcalde dado que él es el representante legal del Gobierno Local, recomendando que se retiren las copias mañana y hacer el informe al señor Alcalde dado que es él quien debe de firmar y no el Concejo.

La Regidora Marcela Céspedes solicita que le informen cuáles serían las consecuencias de no dar respuesta a esto así como quién debería de presentar la respuesta al Tribunal dado que a pesar de que el Alcalde tiene la representación jurídica de la Municipalidad, éste tema había sido tratado por el Concejo al haber sido por un recurso que se interpuso ante el Concejo Municipal, siendo que fue el Concejo Municipal el que lo rechazó y lo elevó al Contencioso como jerarca impropio, señalando que en otra oportunidad también había sido el Concejo el que había dado respuesta a un recurso presentado por lo que solicita que se aclare éste asunto.

El Regidor Carlos Corella señala que en los Tribunales los asuntos ahora se manejan de manera digital, cero papelería, por lo que considera que debe de haber seriedad en este asunto a fin de que no haya un atraso por esperar un fotocopiado, lamentando que la Administración se vea en esta situación por no llevar un control en esto, razón por la cual se debe de contestar de manera extemporánea.

La Licenciada Angie Rodríguez señala que no sabe que puede suceder por no contestar ya que desconoce que es lo que se está pidiendo ante el Contencioso, indicando que si fue el Concejo el que lo envió ya no hay nada que hacer porque ya se dijeron y lo único que tienen que hacer es reiterar lo que solicitaron, siendo que lo que deben de contestar es a los agravios que la señora pueda presentar, indicando que la demanda que se menciona que había sido presentada anteriormente fue la de Hidalgo Astorga a finales del 2011, siendo que efectivamente fue la Presidente Municipal la que firmó la contestación, emplazando posteriormente el Contencioso a la Municipalidad ya que quien debía de dar respuesta era el representante legal de la

Municipalidad de San Carlos, por lo que, por más que venga contra el Concejo Municipal es el Alcalde quien debe de firmarlo, indicando que en este momento hay muchos despachos judiciales que aún se manejan de manera escrita y no digital.

La Regidora Marcela Céspedes señala que a ellos se les pasó el recurso vía correo electrónico por parte de la Secretaría, siendo que efectivamente fueron ellos quienes lo elevaron, indicando que a pesar de que comprende el hecho de que sea el Alcalde quien firme cómo podría él referirse a un tema que fue conocido por el Concejo Municipal.

La Licenciada Angie Rodríguez señala que en este caso su recomendación sería que firmen en conjunto el Presidente Municipal y el señor Alcalde.

#### **SE ACUERDA:**

Solicitar a la Asesora Legal del Concejo Municipal que prepare una respuesta referente a proceso por jerarquía impropia municipal promovido por la señora María de los Ángeles Castro Rodríguez, misma que sería firmada en conjunto por el Presidente Municipal y el señor Alcalde. **Siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Marcela Céspedes y Elí Salas.**

La Regidora Marcela Céspedes justifica su voto negativo indicando que a su criterio éste tipo de procesos es diferente a los amparos sobre todo por ser un tema que fue resorte del Concejo Municipal, debiendo ser un acuerdo del Concejo Municipal lo que se responda, siendo que inclusive en el mismo acuerdo debe de autorizarse al Presidente para que firme en conjunto con el Alcalde.

### **CAPITULO IX. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.**

#### **ARTÍCULO No. 09. Nombramientos en comisión.--**

#### **SE ACUERDA:**

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- △ A los miembros de la Comisión Especial de Enlace con San Luis, a fin de que el próximo miércoles 09 de enero del año en curso, a partir de las 06:30 p.m., asistan a reunión en dicha comunidad. **Votación unánime.**

### **CAPITULO X. MOCIONES.**

#### **ARTÍCULO No. 10. Solicitud de inclusión en el PAO y Presupuesto Ordinario 2013 de una meta para la realización en el mes de diciembre de actividades navideñas para niños de escasos recursos en los trece distritos del cantón.--**

Se recibe moción emitida por la Regidora Marcela Céspedes y respaldada por los Regidores Elí Salas, Ligia Rodríguez y Leticia Estrada, la cual se detalla a continuación:

Yo Marcela Céspedes Rojas presento a consideración de ustedes la siguiente MOCIÓN: para que este Concejo Municipal acuerde solicitar y autorizar a la Administración Municipal para que el PAO 2013 sea modificado así como el



presupuesto ordinario 2013 y se incluya una meta con los recursos presupuestarios necesarios para realiza en el mes de diciembre actividades navideñas, para niños de escasos recursos en todos los 13 distritos del cantón, actividades que deberán ser coordinadas por una comisión especial del Concejo Municipal conformada al efecto, en coordinación con el Departamento de Relaciones Públicas y los respectivos Concejos de Distrito.

-Dispensa de trámite.-

**SE ACUERDA:**

Brindar dispensa de trámite a la presente moción. **Cinco votos a favor y tres votos en contra de los Regidores Edgar Chacón, Carlos Villalobos y Gerardo Salas.**

**NOTA:** La dispensa de trámite no se brinda por haberse sido votada a favor únicamente por cinco Regidores Propietarios.

**SE ACUERDA:**

Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Sociales para su respectivo análisis y recomendación, copia de moción emitida por Regidora Marcela Céspedes y respaldada por los Regidores Elí Salas, Ligia Rodríguez y Leticia Estrada, referente a solicitud de inclusión en el PAO y Presupuesto Ordinario 2013 de una meta para la realización en el mes de diciembre de actividades navideñas para niños de escasos recursos en los trece distritos del cantón. **Votación unánime.**

**AL SER LAS 17:48 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--**

**Carlos Eduardo Villalobos Vargas**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

